

 <p>EMCODAZZI EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI</p>	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI ESP" NIT. No. 800.118.095-1</p>	
<p>Fecha de Actualización: 01 febrero 2024</p>	<p>ACTA DE INICIO</p>	<p>Página 1 de 2</p>

**ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
DATOS GENERALES**

CLASE DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No.	001
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUSTÍN CODAZZI – EMCODAZZI E.S.P
NIT:	800.118.095 - 1
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS CARLOS QUINTERO MORENO
CEDULA:	18.958.576 EXPEDIDA EN AGUSTÍN CODAZZI CESAR
CONTRATISTA:	SERVIACUEDUCTOS S.A.S
NIT:	800.201.878-4
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE HILDEBRANDO FAJARDO BELTRAN
CEDULA:	19.148.210 DE BOGOTÁ D.C
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA LOS MANGUITOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI
PLAZO:	DOS (02) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO
VALOR:	EL VALOR DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 292.081.760)
FORMA DE PAGO:	LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI EMCODAZZI E.S.P. PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ASÍ: A.) ANTICIPO: LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI EMCODAZZI E.S.P ENTREGARÁ HASTA EL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO A TÍTULO DE ANTICIPO, SUMA QUE SE ENTREGARÁ UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN A.) CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DE GARANTÍA EXIGIDAS. B.) PAGOS PARAFISCALES. C.) EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL. D.) LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO E.) LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL SUPERVISOR PARA EL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO B.) EL SALDO RESTANTE DEL VALOR DEL CONTRATO, SE PAGARÁ A TRAVÉS DE ACTAS PARCIALES Y/O FINAL, AMORTIZANDO EL ANTICIPO RECIBIDO CON DESCUENTOS DEL 50% DEL VALOR DE CADA ACTA HASTA COMPLETAR EL VALOR DEL ANTICIPO, DEBE ESTAR ACORDE CON EL CRONOGRAMA DEL MISMO; EN ELLAS DEBE CONSTAR QUE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA RESPECTIVA ACTA SE EJECUTARON DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA PRESENTADO, Y APROBADO POR EL SUPERVISOR.
PLAZO DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ES DE DOS (02) MESES , CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISOR DELEGADO:	JEFE TECNICO Y OPERATIVO

ELABORO: MARTIN IVÁN DUQUE SALCEDO	REVISÓ: LUIS ALBERTO ARBELÁEZ MAESTRE	APROBÓ: LUIS CARLOS QUINTERO MORENO
CARGO: ASESOR JURÍDICO	CARGO: JEFE TÉCNICO OPERATIVO	CARGO: GERENTE

 <p>EMCODAZZI EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI</p>	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI ESP" NIT. No. 800.118.095-1</p>	
<p>Fecha de Actualización: 01 febrero 2024</p>	<p>ACTA DE INICIO</p>	<p>Página 2 de 2</p>

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	204	VALOR	(\$292.081.760)	FECHA	07/05/2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	204	VALOR	(\$292.081.760)	FECHA	07/05/2024.
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		23 – INVERSION 2320201004 – MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CORREGIMIENTO LOS MANGUITOS			

El 18 de junio del año 2024, se reunieron **JOSE HILDEBRANDO FAJARDO BELTRAN** identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.148.210 expedida en la ciudad de Bogotá D.C. representante legal de la empresa **SERVIACUEDUCTOS SAS** NIT. 800201878-4 y **LUIS ALBERTO ARBELAEZ MAESTRE**, Jefe Técnico y Operativo de la Empresa de Servicios Públicos de Agustín Codazzi EMCODAZZI E.S.P en calidad de supervisor, a efectos de dar inicio al contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos:

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que su idoneidad y los que demuestran su afiliación al sistema de seguridad social.
2. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Dado en Agustín Codazzi – Cesar, a los 18 días del mes de junio del año 2024.

(ORIGINAL FIRMADO)
LUIS ALBERTO ARBELÁEZ MAESTRE
JEFE TÉCNICO Y OPERATIVO EMCODAZZI E.S.P.
SUPERVISOR DELEGADO

(ORIGINAL FIRMADO)
JOSE HILDEBRANDO FAJARDO BELTRÁN
SERVIACUEDUCTOS SAS
CONTRATISTA

ELABORO: MARTIN IVÁN DUQUE SALCEDO	REVISÓ: LUIS ALBERTO ARBELÁEZ MAESTRE	APROBÓ: LUIS CARLOS QUINTERO MORENO
CARGO: ASESOR JURÍDICO	CARGO: JEFE TÉCNICO OPERATIVO	CARGO: GERENTE